

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.	
ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas		REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05	VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN	

TEMA:	"REUNION SOCIALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS DEL PRAE A LA RECTORA Y EQUIPO DOCENTE- PROYECTO ALCALDIA CHARTA"	ACTA No.	FECHA		
		02	DD 03	MM 06	AA 2026
LUGAR:	Reunión Virtual	Hora Inicio	2:00 P.m.		
		Hora final	4:00 P.m.		

AGENDA		
No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Saludo y contextualización del encuentro	Maria Isabel Parada Vargas
2	Presentación de la Propuesta de la propuesta PRAE Según los lineamientos de la CDMB	Maria Isabel Parada Vargas
3	Presentación del Proyecto Para Presentar a la Alcaldía de Charta	Esther Vega Blanco
3	Acuerdos y proyecciones	Docentes Institución Charta y equipo CDMB

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	Saludo y contextualización del encuentro: <u>Saludo:</u> Siendo las 2.00 a.m. del día 03 de junio de 2026, se dio inicio a la reunión con un cordial y fraterno saludo de bienvenida por parte de la profesional María Isabel Parada Vargas, quien agradeció la presencia de la rectora y docentes de la Institución Educativa de Charta. Extendió un reconocimiento especial a cada participante por su disposición para aunar esfuerzos en favor del ambiente y la comunidad Educativa
2	Presentación de la Propuesta de la propuesta PRAE Según los lineamientos de la CDMB La profesional Maria Isabel contratista de la CDMB explicó que el contexto para desarrollar un PRAE a partir de diapositivas en un contexto conceptualizado no se limita al diagnóstico de un problema ambiental; es un ecosistema de actores, políticas y territorios que, articulados bajo el liderazgo de la autoridad ambiental, convierten a la escuela en un agente activo de cambio y sostenibilidad. El PRAE, bajo esta mirada, no es un proyecto más: es la escuela transformando su territorio, con el respaldo y la guía de la CDMB.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas		REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC		APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05	VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es una estrategia pedagógica que trasciende las aulas para integrar la problemática ambiental del territorio en el corazón de la vida institucional de la escuela. Sin embargo, su implementación no se da en el vacío; requiere de un contexto institucional y territorial claro, y es precisamente ahí donde la **Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)** juega un rol fundamental.

La profesional de la CDMB explicaría que, como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, la entidad no solo regula, sino que **acompaña, apoya y asesora** a las instituciones educativas en la construcción y desarrollo de sus PRAE. Este acompañamiento se enmarca en un contexto más amplio de política pública, donde los PRAE son una pieza clave para el fortalecimiento de una ciudadanía responsable y una cultura ambiental sostenible. La CDMB, a través de su Oficina de Gestión Social y Ambiental (GESA), busca crear **entornos protectores** en colegios y universidades, impulsando proyectos que van desde la instalación de puntos verdes y el manejo de residuos sólidos, hasta el control de vectores y la siembra de especies nativas.

El contexto de desarrollo de un PRAE, según la CDMB, se articula en tres niveles fundamentales:

1. Un contexto de política y gobernanza: El PRAE no es una iniciativa aislada. Se inscribe en la **Política Nacional de Educación Ambiental** y se articula con los **Proyectos Educativos Institucionales (PEI)** y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA). A nivel local, la CDMB promueve la creación de **Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA)**, espacios de coordinación donde confluyen administraciones municipales, secretarías de educación y la propia CDMB para diseñar, asesorar y monitorear las acciones en educación ambiental.

2. Un contexto territorial y comunitario: El PRAE parte del diagnóstico del entorno local, pero la CDMB enfatiza que este diagnóstico debe considerar el **perfil ambiental local y regional**. La profesional destacaría que el proyecto debe responder a las problemáticas reales de cada municipio y vereda, fomentando la **participación interinstitucional y comunitaria**. Esto implica involucrar no solo a estudiantes y docentes, sino también a las familias y a la comunidad en general, para que el proyecto sea un verdadero motor de transformación territorial, tal como se ha evidenciado en experiencias exitosas en municipios como California, Lebrija.

3. Un contexto pedagógico y de formación: Finalmente, la CDMB concibe el PRAE como una oportunidad para la **formación integral y sistémica** de niños y jóvenes, para que aprendan a "conocer, ser y actuar coherentemente con el desarrollo sostenible". Por ello, la entidad promueve encuentros y espacios de formación para docentes, dona insumos como plántulas y apoya semilleros de investigación, fortaleciendo así las capacidades de la comunidad educativa para liderar sus propios proyectos ambientales.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.	
		ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC
CODIGO: A-PI-FO05		APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL	
VERSION: 5		ACTA DE REUNIÓN	

	En definitiva, la profesional de la CDMB explicaría que el contexto para desarrollar un PRAE no se limita al diagnóstico de un problema ambiental; es un ecosistema de actores, políticas y territorios que, articulados bajo el liderazgo de la autoridad ambiental, convierten a la escuela en un agente activo de cambio y sostenibilidad. El PRAE, bajo esta mirada, no es un proyecto más: es la escuela transformando su territorio, con el respaldo y la guía de la CDMB. 4. Flexibilización curricular: el profesional en psicología clínica Edwin Franco expuso de manera general los procesos de flexibilización curricular, abordando los ajustes razonables y las estrategias pedagógicas diferenciales que permiten atender equitativamente a niños con necesidades educativas especiales, a estudiantes con habilidades excepcionales y a la población regular. Subrayó que esta flexibilización no representa una barrera, sino un puente para que el PRAE sea verdaderamente inclusivo, garantizando que cada estudiante, según sus capacidades y ritmos de aprendizaje, pueda participar activamente en el diagnóstico ambiental, la intervención en el territorio y la construcción de conocimientos desde el aprendizaje significativo mediado. Esta perspectiva enriquece los talleres de fortalecimiento docente previstos, se articula con la revisión de propuestas metodológicas que adelantarán Esther Vega y Diana Suárez, y nutre el proceso de sistematización liderado por María Isabel, asegurando que la educación ambiental en Charta sea un proceso diverso, participativo y profundamente humano, donde todos los estudiantes, sin excepción, aporten desde su singularidad al cuidado del territorio y al desarrollo sostenible del municipio
3	Presentación del Proyecto Para Presentar a la Alcaldía de Charta Las contratistas Diana Suárez y Esther vega, informaron que la Alcaldía de Charta, informaron que el alcalde ha destinado un presupuesto específico para invertir en proyectos ambientales del municipio. La invitación al Colegio es clara: presentar un proyecto alineado con el Plan de Desarrollo Municipal para acceder a estos recursos y apalancar las iniciativas de preservación ambiental. Como compromiso, quedó establecido que, una vez finalizadas las vacaciones, se realizará una asesoría con los docentes interesados. Con el acompañamiento técnico de la CDMB y los equipos municipales, se estructurará formalmente el proyecto, definiendo objetivos, indicadores, presupuesto y cronograma, para que pueda ser ejecutado con los fondos ya asignados por la administración. El propósito es claro: articular la institucionalidad educativa y gubernamental en beneficio del desarrollo sostenible de Charta, aprovechando la oportunidad financiera que el alcalde ha puesto a disposición del colegio para proteger la riqueza hídrica y ecosistémica del municipio.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CÓDIGO: A-PI-FO05	VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

5	Acuerdos y proyecciones: 1. Cualificación docente en el Modelo Pedagógico. Los docentes participarán en un taller de formación y fortalecimiento pedagógico, orientado a articular el modelo educativo institucional con los insumos técnicos, conceptuales y metodológicos brindados por la CDMB en el marco del PRAE. Este espacio permitirá alinear las prácticas de aula con la dimensión ambiental y la transversalidad curricular. 2. Revisión y ajuste de propuestas metodológicas. Las contratistas Esther Vega y Diana Suárez adelantarán la revisión, depuración y ajuste de las propuestas de intervención y formación, con el fin de preparar los materiales y rutas de trabajo que serán socializados y desarrollados de manera colaborativa con los docentes durante las jornadas programadas para la elaboración del proyecto. 3. Acompañamiento a la sistematización del PRAE. La docente María Isabel, en coordinación con el equipo líder del PRAE, brindará acompañamiento técnico y seguimiento al proceso de sistematización de la experiencia. Este trabajo permitirá organizar, analizar y documentar los aprendizajes, las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados, generando insumos valiosos para la toma de decisiones y la proyección del proyecto a futuro.

1

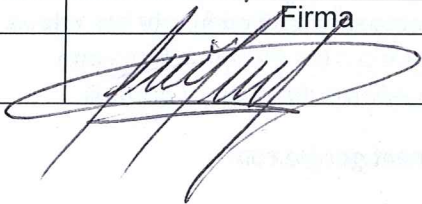
2

3

4

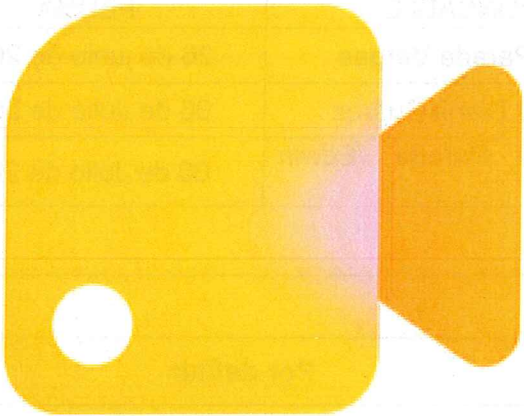
		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.	
ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas		REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05	VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN	

COMPROMISOS			
No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaboración del Acta	Maria Isabel Parada Vargas	26 de junio de 2026
2	Revisión del Proyecto para presentar a la alcaldía	Esther Vega y Diana Suárez	06 de Julio de 2026
3	Acompañamiento a la sistematización del PRAE.	Maria Isabel Parada /Edwin Franco	06 de Julio de 2026

PRÓXIMA REUNIÓN					
FECHA:	Por definir	HORA:	Por definir	LUGAR:	Por definir
Elaboró Acta		Cargo		Firma	
María Isabel Parada Vargas		Contratista GESA			
Revisó Acta		Cargo		Firma	
Martha Suárez		Contratista GESA			

Msto.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.	
ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas		REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05	VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN	



Meet

Reuniones en tiempo real de Google. Utiliza tu navegador para compartir tus videos, tu escritorio o tus presentaciones con compañeros de equipo y clientes.

meet.google.com

(Sin título)

Miércoles, 3 de junio · 2:30 – 4:30pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse con Google

3:11

←

24

1

T

🔊

🏠

Vidal

Tayde

I

INSTITUTO

F

FRANCY A

👥

Hermes

👤

Heduar

👤

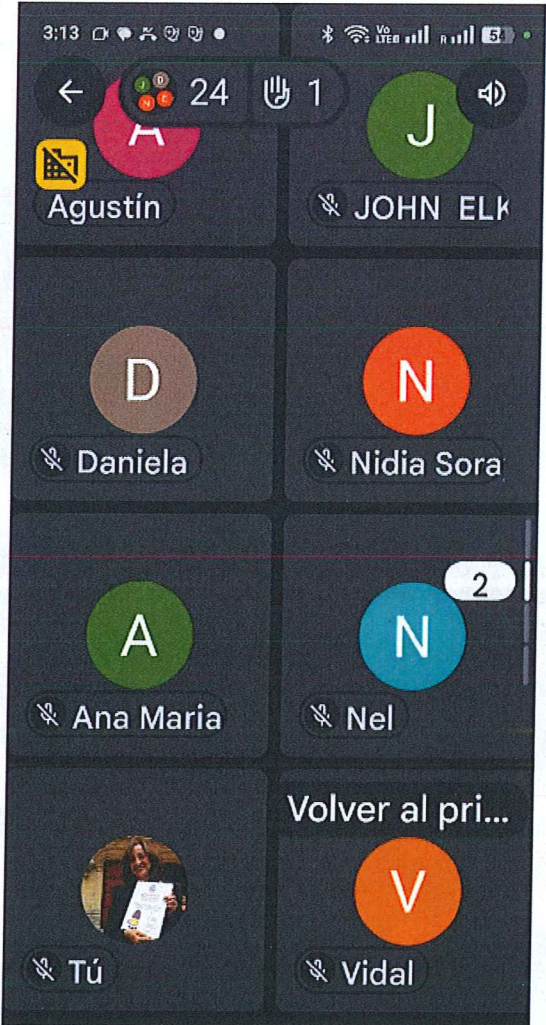
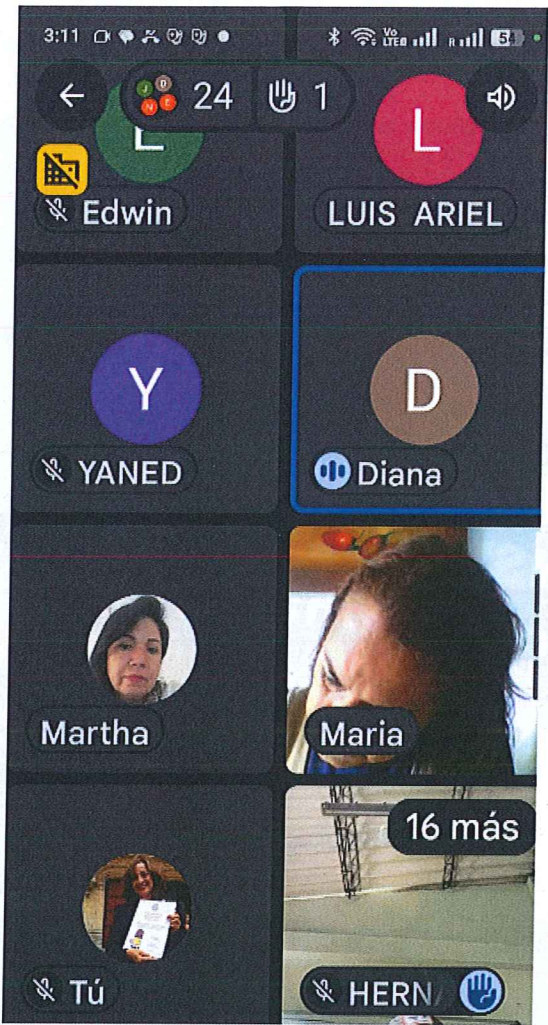
Tú

R

Rafael

Volver al pri...

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas		REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC		APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-F005	VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		



		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.	
ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas		REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CÓDIGO: A-PI-FO05	VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN	

